

Resol.N°84/2022P.H.L Fecha de apertura:07/04/2022

Hora: 10:00hs-

Lugar: Auditorio de la Honorable Legislatura del Chubut-Mitre 550-

Rawson

PEDIDO DE PRESUPUESTO

PROVEEDOR: DOMICILIO:

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado hasta las 9:45 hs del día de la apertura de las mismas (07/04/2022), en Mesa de Entradas de esta Honorable Legislatura del Chubut, sito en Mitre 550 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

<u>ITEM</u>	CANT.	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>Unit.</u>	<u>TOTAL</u>
	04	Vehículo de serie, con prestaciones de pick-up Cabina Doble 4x4, 0Km. Capacidad mínima para (5) cinco personas sentadas. Motor diésel de inyección electrónica con cilindrada no menor a 2.3cc. Y potencia máxima no menor a los 150 CV. Con autonomía de marcha superior a los 500 Km. Transmisión mediante caja de velocidades Manual con un mínimo de (6) seis velocidades hacia adelante y reversa. Tracción tipo 4x4 con tracción en las (4) cuatros ruedas con reducción de velocidad y alta potencia (4x4 alta y baja) aplicables electrónicamente incluido control de tracción. Dirección asistida y frenos de disco en las ruedas delanteras con sistema ABS en los circuitos de freno. Capacidad de carga de no menor de 500 Kg. Instalación eléctrica con el siguiente equipamiento mínimo: - Computadora de a bordo. - Limpiaparabrisas delantero. - Desempañador delantero. - Espejos retrovisores exteriores con comando eléctrico.	<u>Uniti.</u>	IOTAL
		- Faros delanteros auxiliares		



antiniebla instalados.

- Asiento del conductor regulable.
- Cierre centralizado de puertas con comando a distancia.
- Luz de lectura, delanteras y trasera.
- Cierre automático de puertas en velocidad.
- Airbags conductor y acompañante.
- Inmovilizador de motor y sistema de alarma antirrobo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Deberán proveerse asimismo, convenientemente instalados los siguientes elementos:

- Cubierta de auxilio, criquet y llave de rueda.
- Sistema de calefacción y aire acondicionado.
- Cinturones de seguridad y apoya cabezas para todos los pasajeros.
- Sistema de audio con AM/FM,
 Reproductor de CD o superior.
- Parabrisas laminado.
- Protección patagónica en carter y tanque de combustible.
- Planos Registrados y Autorizados ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.
- Equipamiento reglamentario para transitar: Matafuego de polvo químico de (2) dos Kg, Barra de tiro, Balizas tipo triangulo y Botiquín de primeros auxilios.
- Referente al color exterior se deberán ofrecer al menos (3) tres opciones de la carta de colores de fabrica: Una en la gama de colores Claros, Otra el la gama de Colores



Medios y por ultimo una en la gama de colores Oscuros.

 Garantía de fabricación por (3) años o 100.000Km, lo que se cumpla primero.

El modelo y marca ofrecida contara con Talleres de Mantenimiento y Stock de Repuestos mínimos en las principales Ciudades de la Provincia del Chubut debidamente autorizados por Fábrica o Red Importadora antes del 1º de Enero del corriente año.

Atento que dicho vehículo será destinado para el traslado de los Sres. Diputados de la Honorable Legislatura del Chubut se dará prioridad en la elección aquellas unidades que ofrezcan mayores condiciones de seguridad activa y pasiva, menor cociente potencia mecánicacilindrada y mayor confort.